



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 5.291,7

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA PROYECTO "MEJORAMIENTO RADIO CURVATURA CALLE EL PINO CON SAN MARTIN".

Laja, 10 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1) Carta del contratista Marco Antonio Zenteno Figueroa, Cédula de Identidad N° , de fecha 29.07.2015;
- 2) Informe del Inspector Técnico de fecha 29.07.2015;
- 3) Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Mejoramiento Radio Curvatura calle El Pino con San Martin" ID 3735-25-LE15, la que estará conformada por :

- JUAN ROCHA GUZMÁN : SECPLAN
- RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales
- PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS : Profesional del Depto. de Obras

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN